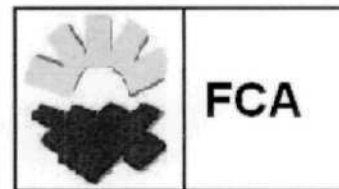




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0055020/2016

VISTO:

La renuncia presentada por la **Biol. Marta Ester CARRERAS**, al cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interino**; en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, del **Departamento de Fundamentación Biológica**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la **renuncia definitiva** desde el 1º de noviembre de 2016 de la **Biol. Marta Ester CARRERAS**, Legajo N° 16.114, al cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interino**; en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, del **Departamento de Fundamentación Biológica**.

ARTICULO 2º: Destacar y agradecer las tareas realizadas por la **Biol. Marta Ester CARRERAS** durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación en la enseñanza e investigación y en extensión a través del Herbario ACOR.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 782

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba